

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2016/000551

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios. Varios criterios de adjudicación.

OBJETO

ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR Y DE APERTURA DEL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VESTUARIO 2016 PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández-Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----Isidro Nicolás Fernández-Pacheco-Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D. Manuel Osuna (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

----- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

-----D^a. María Ugart Portero-Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:

-----D^a. Sofia Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación-

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en el BOJA num 118, de 22 de junio de 2016.

Anunciado en el Perfil del Contratante con Ref.- 2016-0000002242, de 22 de junio.

Sevilla, a 08/07/2016
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3**, que

Código Seguro De Verificación:	k02STSZIVj1xeJbNJ9DlHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	18/07/2016 13:18:39 18/07/2016 11:38:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k02STSZIVj1xeJbNJ9DlHg==		



contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente de la valoración efectuada de las ofertas, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), a la vista del informe emitido por el correspondiente Servicio Técnico, cuyo literal es el siguiente.:

“Del análisis de las muestras presentadas, la Comisión ha puntuado de la siguiente manera.:

PRENDAS	EMPRESAS
1.Pantalón de parque	EL CORTE INGLÉS .- NO CUMPLE (La composición del tejido no contiene el 55% de fibra tipo aramida).
2.Chandal	EL CORTE INGLÉS : 1 (40 puntos) GUILLERMO GARCÍA E ITURRRI: 2 (20 puntos)
3.Polo de manga corta	EL CORTE INGLÉS : 1 (40 puntos) ITURRRI: 2 (20 puntos)
4. Polo de manga larga	EL CORTE INGLÉS : 1 (40 puntos) ITURRRI: 2 (20 puntos)

A la vista de lo anterior, procede declarar desierta la licitación en relación al lote num. 1, dado que la única oferta presentada (El Corte Inglés) no cumple las prescripciones del Pliego Técnico y, por tanto excluir la oferta de esta empresa en relación a ese lote.”

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la documentación de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, dando lectura a los precios unitarios ofertados por las empresas para cada uno de los lotes que componen el vestuario objeto de este expediente.

Concluida la lectura de precios, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Solicitar del Servicio de Gobierno Interior el informe de valoración de las ofertas de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	k02STSZIVj1xeJbNJ9DlHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	18/07/2016 13:18:39
	Sofía Navarro Roda	Firmado	18/07/2016 11:38:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k02STSZIVj1xeJbNJ9DlHg==		

